



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO NULIDAD

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ALVARO JOSE SOTO GALVAN
DEMANDADO: RONNIE GALVIS Y OTROS
RADICADO: 2020-00146-00

Se fija en lista por el término de un (1) día la solicitud de NULIDAD formulada por el extremo demandado de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, Junio 6 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSKA BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSKA BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy siete (7) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día nueve (9) de junio de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSKA BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39f2d7767b5d41740d2ea50a0bd862d6131efa661697a28290397c2167a23fce

Documento generado en 06/06/2022 07:46:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>